

Alcabalas y millones

El arma del despotismo

En la historia económica del Continente podría representarse la del pueblo español bajo la figura de un gigante derribado que inutilmente tratara de conservar sus últimas energías arrojándose a la ilusión de una supervivencia imposible mientras toda su sangre fluiera por una tremenda herida que ningún cirujano se apresurara a cerrar sino premeditadamente a hacer más honda cada día.

En esta comparación hay poco de metáfora. La sangre de un país es su dinero. Por eso se llama «circulación» lo mismo al movimiento del jugo vital que al de moneda o de cosas que lo van a.

Cuando todo el territorio de un país se reduce a propiedad particular es preciso comprar al contado el derecho de vivir; y quien no pueda pagar en «sangre monetaria» dejando de desear el que pague en sangre viva cuando de comer. Para eso se inventó el impuesto de Consumos.

Nunca ha ocurrido esta desgracia más que a los que viven de trabajo: antiguamente, porque el dinero y la nobleza estaban libres de tributación; y hoy, porque en virtud del fenómeno llamado «repercusión de los impuestos» cada clase social les va arrojando sobre la que sigue hasta llegar a quien materialmente no puede oponer resistencia al saqueo.

Así comprenderá el lector las causas originarias de la absoluta ruina y el perpetuo desorden en que se debatía siempre nuestra Hacienda no obstante sus feroces exacciones puesto que pretendió siempre nutrirse de los recuerdos arrancados a los que apenas poseían lo indispensable para subsistir. Es cosa conocida que todo acontecimiento adverso o favorable influye sobre el Presupuesto. Lo extraño es que, a veces, puede ocurrir en forma que escapa a toda previsión.

Cualquiera creeria, por ejemplo, que la pérdida de la escuadra Inevitable no costó más vidas que las de los infelices ahogados en los naufragios; y, sin embargo, ha seguido, hasta la fecha, causando estragos mortales en las muchedumbres desvalidas porque, para hacer frente al quebranto financiero consecutivo a la derrota, se estableció el infame impuesto «de millones», hoy llamado de Consumos que impunemente continúa destruyendo la vitalidad de la Nación.

Se gravaron el vino, el aceite, la carne y, en general, todos los artículos de primera necesidad para obtener la cifra presupuestada de ocho millones de ducados en seis años. Las Cortes lo aceptaron a regañadientes como un mal transitorio; pero pronto declarado permanente a pesar de la repulsa general.

El rey extrajo a la grandeza un donativo forzoso de cuatro millones de ducados. Todavía encontró quien le prestara novecientos mil y además exigió el pago anticipado de las contribuciones de tres años; pero el país, reducido a la última penuria, no pudo dar más que doscientos cincuenta mil. De todo ese dinero, más millón y medio que el Potosí remitió en 1593 por el quinto que percibiría la corona, no quedaba un solo real en 1595.

Felipe II había comenzado a reinar con una Deuda de treinta y cinco millones de ducados. Murió dejando cien millones.

Lo primero en que pensó su sucesor fue en extender a Vizcaya el impuesto de Consumo; y, no pudiendo triunfar contra la oposición de la Junta de Guernica, empujó la falsificación de la moneda. Se acuñaron, en piezas de cobre, seis millones y el Erario ganó tres. Nada más natural, porque poder robar sin miedo a la Guardia civil es un negocio que no tiene quiebras y, por lo mismo, más atractivo que se ha seguido practicando hasta la época moderna. Así cuando los Gobiernos de la Restauración estaban al borde de la ruina, se acuñaron en plata que duraron hasta la proclama de don Angel Nizáiz, el más ilustrado economista de semanarios que ponderara los «beneficios» del Tesoro en esta operación.

como según la lógica de los gobernantes conviene disparar dos cañonazos cuando no alcanza uno, vuelve a recargarse en 1.º el tributo de «millones».

En 1610 las rentas españolas ascendían a 15.648.000 ducados. Estaban empeñados 8.308.500. Se debían a los genoveses, incluyendo lo que anticiparon para movilizar la Inevitable, 4.002.147. Quedaban líquidos unos 3 millones para las atenciones de un enorme Imperio. No es extraño que, en rinados sucesivos fuera necesario salir a mendigar oficialmente por las «casas madrileñas limosnas» de un mínimo de cincuenta reales para mantener al rey. Por ahí puede cojuntarse la prosperidad de los súbditos.

Como aún quedaban fuera del impuesto de seis reales por quintal de sosa purificada, con lo que se hace casi imposible la fabricación de jabones.

En 1631 se establece la redención a metálico. Eximirse del servicio militar costaba 3.600 reales. Además se declaran monopolios reales el tabaco, el salitre, la pólvora, el plomo, los naipes, el azúcar, el arsénico, el laure, la pimienta, la goma arábiga y el aguardiente. Una fanega de sal, que valía anteriormente 30 reales, se vendía después a 321.

Por la permanencia del déficit se inventa, en 1637, el tributo del «papel sellado» y enseguida se recarga la alcabala en una mitad pasando al 15 por ciento el gravamen sobre todas las cosas vendibles. Para el pago de alcabalas y millones se conciertan las ciudades por una suma fija llamada, como ahora, encabezamiento. Otra forma de barbarie que dura, sin modificación, desde hace tres siglos.

Ningún dinero bastaba. Era preciso gravar con nuevas socialías el impuesto de millones y en 1642 se establece el «del medido» a razón de 4 maravedís por arroba de vino, vinagre y aceite. En 1649 se imponen otros 4 maravedís por libra de jabón; y en 1650, no encontrándose ya nada sobre que establecer nuevos tributos, se imponen 2 maravedís por cada libra de nieve que se vendiera en Madrid. Además vuelven a recargarse los millones sobre todas las especies y, en 1665, se aumentan en un 2 por ciento los derechos de Aduana por importación y exportación.

En 1667 se imponen cien ducados por cada coche de cuatro mulas, 50 por los de dos y 15 por cada mula de montar.

Los vilanos de los pueblos seguían pagando, desde tiempo inmemorial, la «moneda fuerte» que equivale a ocho maravedís por cabeza cada siete años. Ahora compare el sector. El impuesto de millones se llama hoy de Consumos. La antigua alcabala es el moderno impuesto sobre cifra de ventas y sobre Derechos Reales. Subsisten la redención a metálico (hoy la cuota), los impuestos por

simbólicas y de jalear al pintoresco cristoboles que salía en calidad de procesado por sus injurias al régimen.

No parece, si no que todo el carcomido artefacto del Estado tiene por único fin el procurar la limpiada realización de los desmanes de los monárquicos y la feroz yugulación de todos los entusiasmos republicanos. Y acaso sea verdad. La República Española pudiera compararse a un viejo reloj, en el cual la vieja maquinaria subsistiera y sólo la esfera y las manillas, hubieran sido substituidas. Bajo el rótulo o etiqueta republicana, pulula y funciona una burocracia monárquica inútil, parasitaria y perturbadora que, en su inmensa mayoría vive rebosante de reservas mentales y de fervientes deseos de una restauración im posible, y claro es, en cuanto de ella depende, y depende todo, se procura un insidioso y solapado bloqueo de la República para destruirlo o para si esto no es posible, convertirlo en una mera fórmula estatal ficticia, que tenga por con tenido efectivo toda aque la España pretérita, reaccionaria, clerical y militarista de tiempos de la Monarquía.

Timbre, Aduana, pesas y medidas, rentas estancadas y hasta el de moneda forera reemplazado actualmente por la cédula personal. Subsisten, con uno u otro nombre, todos los impuestos absurdos y afrentosos exigidos en tiempo de los Austrias y que omitimos mencionar por no alargar la relación. Aquí es donde más falta hacía la Revolución; pero parece que todavía no se piensa en ella aunque sería, para el nuevo régimen, la mayor garantía de permanencia y estabilidad.

Julio Senador Gómez
(Prohibida la reproducción).

Ayuntamiento

UNA MOCION

En la sesión que celebró el pasado lunes la Corporación municipal, se aprobó una moción relativa a reformas a efectuar en el Barrio de San Cristóbal.

Por criterio de interés, le damos publicidad. Dice así:

«Los Concejales que suscriben, Vocales de la Comisión de Aguas, cumpliendo acuerdo de V. E. han visitado la Barriada de San Cristóbal para estudiar el emplazamiento de una fontana para el abasto de agua y han sacado de esa visita, la impresión, de que la mejor solución para que la barriada esté debidamente dotada, consiste en el ensanche de la Travesía hasta la calle de Mirasol. Con esta reforma a nuestro juicio, de escaso coste, conseguiríamos salvar gran parte de la Barriada, facilitarle un acceso cómodo por el Camino de San Cristóbal y evitar a los honrados vecinos de la parte alta de la Barriada, el tener que cruzar y recorrer calles, muy frecuentadas por gentes de mala condición.

Por lo expuesto, proponemos a V. E. acuerde que por el señor Arquitecto Municipal se estudie un proyecto y presupuesto de la ampliación de la Travesía de San Cristóbal y prolongación de esta vía hasta la calle de Mirasol y que por la Oficina de Aguas se estudie la manera de trasladar la Fontana a la plaza, que al prolongar la calle dicha, se formaría.

Viva la República.—Almería 18 de Marzo de 1933.—José Pérez Almansa, Francisco Miras Capel. Joaquín Gálvez Salinas, Guillermo García Alonso. Rubricados.»

PARA REALIZAR OBRAS

Don Gregorio Fernández Abad, ha presentado en el Municipio un escrito solicitando autorización para realizar obras en la casa número 2 de la calle del Rostroico.

REMISION DE CARTILLA

La Caja de Reclutas número 19, de Almería, ha remitido al Ayuntamiento una cartilla militar a nombre del mozo Francisco García Uroz, para que sea entregada a su interesado.

El mejor café tostado lo vende «LA EQUITATIVA»
MARIANA, 1

LOS DOS RASEROS

No soy partidario de las algaradas, ni creo discreta la ampliación innecesaria de lo minúsculo con la lente poderosa de la humorada; pero también pienso, resulta desmesurado y tartarinesco el necio alarde de fuerza hecho por las autoridades en la noche del lunes. Sembrar la alarma con el atonitrado e intempestivo reparto de cintarazos y con el escandaloso estampido de los discipulos, es más propio de una indiscreta jarca rifeña, que de los agentes destinados a velar por el orden público.

Unos cuantos centennres de mo zabetes que sin grave ofensa para nadie, se entregan jocosamente a una inofensiva pirueta callejera, con el exclusivo propósito de ridi culizar la ridícula figura del desdichado e hilarante Alififana, no disculpa esa bafa demostración de ferreza de los guardias de Seguridad, que no parece, si no que estaban tomando por asalto la Alcabala en los tiempos legendarios de Almotacín y que sentían brillar sobre sus cabezas el filo de las cimitarras enemigas.

Y todo esto ya de suyo excesivamente anómalo e intolerable, quiere un relieve harto censurable y digno de escarmiento, si se tiene en cuenta la lenidad, dulzura y mansedumbre con que esos mismos agentes de la Autoridad, que templaron a la salida de la Audiencia, días antes, las procaçidades y ensoberbecidas manifestaciones de las nouatas huestes fascistas que se hartaron de dar gritos subversivos, de hacer grotescas posturas

El desterrado de las Hurdes

Los cavernícolas ya tienen un Pendón

Como las ranas pidiendo rey, croaban en la charca clerical—como viudas inconsolables— los cavernícolas, clamando un día y otro por un caudillo, por una bandera por un guía y lo que les ha salido ha sido un pendón.

El desterrado de las Hurdes que por obra y maldita la gracia que con ello nos ha hecho el señor Cañares Quiroga, al traerlo a Almería, ha servido para desprezarse a las gentes de izquierda que sin enemigos frente ya han encontrado, no un enemigo, sino un pretexto para moverse y dar señales de vida, poniendo en el ambiente político un poco de pasión, agitar y reforzar los cuadros con nuevos elementos a quienes la agitación sólo logra destacar de sus habituales ocupaciones.

Vivimos en sana paz, guardándose todo el respeto debido al enemigo, que se resignaba a un papel pasivo y los que más tenían por qué mantener «estatuto quo», los de la acera de enfrente, son los primeros que quieren prender en este momento, la tea de la discordia, añorando los tiempos en que eran amos y señores de vidas y concencias.

No es por esa senda por donde deben ir los que pretenden que se les respete, pues lanzándose por el camino del trágala y de la excitación, puede llegar un momento en que las pasiones contenidas se desborden y la ira popular estalle, cobrándose en un minuto lo que durante siglos ha venido soportando el pueblo español de esos elementos que no quieren resignarse.

Lamentamos sinceramente, que escogiendo como pendón de la lucha al desterrado de las Hurdes, que merece todos nuestros respetos por su condición de perseguido, los elementos clericales de Almería, aprovechándose de la juventud fanatizada de que disponen todavía y sin dar la cara los principales, provoquen una reacción de las izquierdas que pudiera serles muy sensible, ya que no está el horno para bollos, porque no se puede en estos momentos excitar los sentimientos de la masa, impunemente.

Las exhortaciones del órgano de los clericales de un lado, ante la presencia de Alififana y las sugerencias que se hacen a los Luises y demás acólitos del clericalismo, no están justificadas y deben enfrenarse o de lo contrario, surgirá un choque violento que a ellos más que a nadie, conviene evitar.

Y en cuanto al símbolo que han tenido a bien darse para su campaña excitadora, lo mejor que pueden hacer, es aconsejarle que pue den aires, porque el tarde o temprano se tendrá que ir, pero los de más aquí nos quedamos y los odios levantados no se serenarán tan fácilmente.

Por Almería y por la tranquilidad pública, excitamos a todos los organismos oficiales a que recaben del Gobierno, el traslado inmediato de Alififana, a donde quieran llevarse.

NO LO PIENSE MAS... si necesita muebles, lámparas, loza, cristal, artículos para regalo, etc., etc., visite PARIS - MADRID y los encontrará a precios inmejorables
General Riego, 9 Almería

Instrucción pública

LOS EXAMENES PARA EL PRIMER AÑO DE BACHILLERATO

En la «Gaceta» correspondiente al día 20 del actual, se publica una Orden del Ministerio de Instrucción Pública, por la que se dictan normas para los exámenes del primer año del Bachillerato.

de la Enseñanza, de Madrid, ha publicado un manifiesto en defensa de la escuela laica.

En el manifiesto se protesta de que los elementos reaccionarios intenten, como en tiempos anteriores, adueñarse de la conciencia del niño.

Estudian el problema de las Ordenes religiosas desde los aspectos económico, pedagógico y social.

Y terminan haciendo un llamamiento a todas las personas amantes de la escuela laica para que defiendan los principios del laicismo.

Examinadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión las propuestas formuladas por el Consejo de Administración de la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo para la fijación de las tarifas de primas y de los recargos sobre las primas únicas, valores de las rentas, que han de regir para la aplicación del seguro contra el mencionado riesgo en la industria, se ha dispuesto por dicho Ministerio lo siguiente:

1.º Aprobar las tarifas de primas y recargos sobre las primas únicas que figuran en las propuestas de referencia y que regirán hasta 31 de diciembre del año actual.

Para la debida publicidad de las indicadas tarifas, la Caja Nacional del Seguro facilitará los impresos de ellas que se les soliciten por las entidades interesadas.

2.º Que en vista de las informaciones públicas que la Caja Nacional pueda acordar oportunamente y de los resultados que ofrezca la experiencia de la aplicación de las indicadas tarifas, el Consejo de Administración proponga a este Ministerio, dentro del mes de noviembre próximo, las que hayan de regir desde 1 de enero de 1934.

3.º Autorizar que pueda concertarse libremente entre las Compañías aseguradoras y sus clientes la adaptación de las pólizas actualmente en curso para cubrir los nuevos riesgos, mediante suplementos, cuyos modelos habrán de ser aprobados por este Ministerio, previo informe de la Comisión permanente de la Junta Consultiva de Seguros, pero no pudiendo tal renovación hacerse por mayor tiempo del que resta del año actual.

4.º Las Mutualidades patronales que en la actualidad se hallan legalmente autorizadas para atender a las responsabilidades por accidentes de trabajo, podrán cubrir también las que se derivan de la nueva legislación a partir de 1 de abril próximo, con tal que acuerden adaptar sus Estatutos ajustándose a los preceptos legales y reglamentarios y lo comuniquen a este Ministerio, a cuya aprobación habrán de someterse luego en el plazo de dos meses, contados desde la fecha de la presente disposición, los Estatutos ya reformados.»

FUERA DE COMPETENCIA están los muebles que «fabrica» en sus talleres PARIS - MADRID
General Riego, 9 Almería

DE HACIENDA

Por Tesorería Contaduría de Hacienda, se han puesto al pago para los libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Rafael Ibáñez, don Domingo Segura, don Gabriel López Vicente, don José Quesada, don Vicente Bernal, don Antonio Pallares, señor Presidente de la Diputación, señor Administrador de Co rreos, señor Ingeniero jefe industrial, don Enrique Molero, señor Administrador de la prisión provincial, don Atanasio Minagore, don Felipe Mingo, don José Sanz, señor Ingeniero de la Sección Agronómica, don Angel López García de la Marina, señor Jefe de Telégrafos y señor Presidente de la Audiencia.

ASISTENCIA SOCIAL

Durante el día de ayer fueron asistidos en los comedores de esta entidad, las personas siguientes: Niños, 379; adultos, 538.

Operados en el Dispensario Antitratomatoso por el doctor Fornieles Ulbarri, 7.

A MADRID

Después de permanecer dos días en esta provincia, regresó el domingo a Madrid, el diputado a Cortes, don Gabriel Pradal Gómez, de la Asociación de Trabajadores

EN GRANADA

Homenaje a López Dóriga

Nuestro corresponsal en Granada nos trasmite la siguiente información de este importante acto:

A las nueve de la noche se celebró en el café Suizo el gran «Barquete Popular» organizado en honor del diputado radical socialista señor López Dóriga, en señal de adhesión y desagravio con motivo de su excomunicación.

El local ofrecía un aspecto verdaderamente imponente, figurando numerosos elementos de todas las organizaciones republicanas de izquierda y socialistas. Al llegar el señor López Dóriga fué ovacionado.

El señor López Dóriga

Al levantarse a hablar don Luis López Dóriga es saludado con aplausos y vitores por el público puesto en pie.

Hecho el silencio, el señor López Dóriga dice:

«Ciudadanos y camaradas: Sean mis primeras palabras de afectuoso saludo para todos los aquí reunidos, saludo que hago extensivo a toda Granada, a la que deseo servir con lealtad porque la quiero.

Yo agradezco con todas las veras de mi alma este homenaje de afecto que me dedicáis con motivo de ese hecho lamentable y extraordinario que se ha presentado en el panorama vital de mi existencia. Vosotros seis discretos. Vuestra discreción os hará ver cuán delicada es mi situación. Situación que quiero conservar pura y clara, con altura de miras, con constancia, corrección, pero con valor. (Gran ovación).

Desde que tengo uso de razón, desde que me doy cuenta de las cosas, yo siento con toda mi alma los ideales de la más pura democracia, porque vivo el espíritu del Evangelio. La expresión adecuada de ese ideal yo lo encuentro en el respeto más profundo, en la cordialidad más generosa para todos los hombres, para todos mis hermanos, sin distinción de ideales ni de condición social.

Cuando por miles de votos de ciudadanos honrados de esta provincia fui diputado de las Cortes Constituyentes, no creáis que yo abandoné mis ideales democráticos y aquella norma de conducta que he procurado observar con la mayor firmeza, con la mayor lealtad, sabiendo y teniendo conciencia plena de que al cumplir esa norma de respeto yo arriesgaba lo que más se quiere en el mundo de los intereses: la riqueza, los honores, la tranquilidad, el favor. (Gran ovación).

Y llegó el momento, señores, de tener que intervenir en los debates parlamentarios. Y ahí está el «Diario de Sesiones», en donde todo el que quiera juzgar sin pasión, puede ver que aquel espíritu de respeto y cordialidad para todos es el que informo mis intervenciones en el Parlamento español.

Cuando se votó la separación de la Iglesia y el Estado, inspiré mi intervención en esta doctrina: La separación puede prácticamente aceptarse por la circunstancia especial en las sociedades mixtas de católicos y acatólicos, cuando el gran número de éstos hace imposi-

ble el catolicismo social y puede ser ocasión de mayores males. (Gran ovación). Una voz: ¡Esa es la democracia!

Cuando se votó la Constitución, que yo también voté, la doctrina que inspiró mi voto es la siguiente: Los católicos tienen la obligación de acatar el Poder legítimamente constituido.

Y cuando se discutió y votó la ley del Divorcio, que yo voté, entonces, ante los aplausos de toda la Cámara, dije: La doctrina católica acerca del matrimonio es esta: 1.º Todos los fieles tienen de recho a casarse conforme a la disciplina de su religión. 2.º Para los fieles católicos no hay más verdadero y legítimo matrimonio que el canónico y sacramental. 3.º Los fieles católicos sólo contraen válido matrimonio cuando expresan su consentimiento como cónyuges, faltando a su conciencia de católicos, serán privados de los derechos que como tales les corresponden. 5.º El matrimonio católico es tan indisoluble que no puede disolverse por el mutuo consentimiento de los contrayentes ni por ninguna autoridad humana, siendo de la competencia exclusiva de las autoridades eclesiásticas. Y 6.º No es lícito a los fieles católicos acogerse a la ley del Divorcio Vincular.

Esta es la doctrina católica que todos los católicos tienen obligación de conocer y practicar. Pero, señores, el Estado moderno no quiere obligar a nadie a que sea católico cuando no quiera serlo. Y para eso hay que legislar también con el fin de que queden amparados todos los derechos y salvaguardada la familia. Que si bien ésta cuando cumple sus fines es un motivo de unión, cuando no cumple sus deberes es su mejor disolvente social.

Como consecuencia de mi actuación política yo he sido excomulgado (gritos de ¡vivan los excomulgados!) y privado del decaño que poseía en esta Catedral. Precisamente en esta Catedral, en donde se reúnen el estilo Gótico y el estilo Renacimiento; precisamente en esta Catedral, donde reposan las cenizas de una mujer católica y granadina, Mariana Pineda, que ofendió su vida en holocausto de la Libertad, de la Ley de la Igualdad, ideales que tengo en toda mi alma y ocupan todo mi corazón.

La excomunicación que contra mí se ha lanzado, la basa la Congregación de la Inquisición o Santo Oficio en un artículo del Código Canónico, el canon 2.314, en virtud del cual a mí no me considera como un hereje formado; como a un hombre que después de haber sido bautizado rechaza alguna verdad de la fe pertinazmente hasta el punto que no está dispuesto a reconocer la verdad aunque la vea con claridad meridiana.

Yo, señores, y he de declararlo conscientemente, perteneczo con completa conciencia a esa sociedad universal y divina que tiene como finalidad la salvación de los hombres. Lo que sucede es que existe una especie de secta, sucesora de aquella otra del tiempo de Cristo, la que también declaró a Cristo como hereje. Y esa secta resbala por el cuerpo de la Iglesia llenándola de baba y manchándola en el mismo corazón. Es la secta de los fariseos, de los malos católicos, y yo a esa secta ni he pertenecido, ni perteneczo, ni perteneceré nunca, jamás. (El público, en pie, ovaciona al orador).

Esa secta farisaica, con su infame y desgraciado proceder ha conseguido que el pueblo desconozca a Cristo y a la verdadera Iglesia misma que tiene por bandera las grandes reivindicaciones evangélicas contra el egoísmo y la tiranía.

Contra esa secta farisaica va el pueblo y con el pueblo yo. (Otra gran ovación).

Pero el pueblo y yo con el pueblo no vamos contra el verdadero espíritu religioso, que precisamos, por exigir un ansia de infinito, quiere siempre una mayor justicia, mayor libertad, mayor belleza, mayor verdad, mayor bien. (Aplausos).

Y nada más, señores. He dicho cuanto he creído que debía decir. Ahora, antes de separarnos, yo quiero que aprovechemos esta ocasión, republicanos, camaradas de Granada, para reiterar nuestra fe en la República española.

La República vino para deshacer toda falsedad, para acabar con los intereses bastardos, esos intereses creados que se resisten. ¡Adelante, republicanos, socialistas, obreristas y camaradas de Granada! ¡Adelante, adelante! ¡Por España, por la República, por Granada! ¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva Granada!

El señor López Dóriga, fué muy aplaudido y vitoreado.

Se encuentra ligeramente enferma, la distinguida esposa del Ingeniero de las Obras del Puerto, don Eusebio Elorrieta, cuya mejoría deseamos.

EN GRANADA

Homenaje a López Dóriga

Nuestro corresponsal en Granada nos trasmite la siguiente información de este importante acto:

A las nueve de la noche se celebró en el café Suizo el gran «Barquete Popular» organizado en honor del diputado radical socialista señor López Dóriga, en señal de adhesión y desagravio con motivo de su excomunicación.

El local ofrecía un aspecto verdaderamente imponente, figurando numerosos elementos de todas las organizaciones republicanas de izquierda y socialistas. Al llegar el señor López Dóriga fué ovacionado.

El señor López Dóriga

Al levantarse a hablar don Luis López Dóriga es saludado con aplausos y vitores por el público puesto en pie.

Hecho el silencio, el señor López Dóriga dice:

«Ciudadanos y camaradas: Sean mis primeras palabras de afectuoso saludo para todos los aquí reunidos, saludo que hago extensivo a toda Granada, a la que deseo servir con lealtad porque la quiero.

Yo agradezco con todas las veras de mi alma este homenaje de afecto que me dedicáis con motivo de ese hecho lamentable y extraordinario que se ha presentado en el panorama vital de mi existencia. Vosotros seis discretos. Vuestra discreción os hará ver cuán delicada es mi situación. Situación que quiero conservar pura y clara, con altura de miras, con constancia, corrección, pero con valor. (Gran ovación).

Desde que tengo uso de razón, desde que me doy cuenta de las cosas, yo siento con toda mi alma los ideales de la más pura democracia, porque vivo el espíritu del Evangelio. La expresión adecuada de ese ideal yo lo encuentro en el respeto más profundo, en la cordialidad más generosa para todos los hombres, para todos mis hermanos, sin distinción de ideales ni de condición social.

Cuando por miles de votos de ciudadanos honrados de esta provincia fui diputado de las Cortes Constituyentes, no creáis que yo abandoné mis ideales democráticos y aquella norma de conducta que he procurado observar con la mayor firmeza, con la mayor lealtad, sabiendo y teniendo conciencia plena de que al cumplir esa norma de respeto yo arriesgaba lo que más se quiere en el mundo de los intereses: la riqueza, los honores, la tranquilidad, el favor. (Gran ovación).

Y llegó el momento, señores, de tener que intervenir en los debates parlamentarios. Y ahí está el «Diario de Sesiones», en donde todo el que quiera juzgar sin pasión, puede ver que aquel espíritu de respeto y cordialidad para todos es el que informo mis intervenciones en el Parlamento español.

Cuando se votó la separación de la Iglesia y el Estado, inspiré mi intervención en esta doctrina: La separación puede prácticamente aceptarse por la circunstancia especial en las sociedades mixtas de católicos y acatólicos, cuando el gran número de éstos hace imposi-

ble el catolicismo social y puede ser ocasión de mayores males. (Gran ovación). Una voz: ¡Esa es la democracia!

Cuando se votó la Constitución, que yo también voté, la doctrina que inspiró mi voto es la siguiente: Los católicos tienen la obligación de acatar el Poder legítimamente constituido.

Y cuando se discutió y votó la ley del Divorcio, que yo voté, entonces, ante los aplausos de toda la Cámara, dije: La doctrina católica acerca del matrimonio es esta: 1.º Todos los fieles tienen de recho a casarse conforme a la disciplina de su religión. 2.º Para los fieles católicos no hay más verdadero y legítimo matrimonio que el canónico y sacramental. 3.º Los fieles católicos sólo contraen válido matrimonio cuando expresan su consentimiento como cónyuges, faltando a su conciencia de católicos, serán privados de los derechos que como tales les corresponden. 5.º El matrimonio católico es tan indisoluble que no puede disolverse por el mutuo consentimiento de los contrayentes ni por ninguna autoridad humana, siendo de la competencia exclusiva de las autoridades eclesiásticas. Y 6.º No es lícito a los fieles católicos acogerse a la ley del Divorcio Vincular.

Esta es la doctrina católica que todos los católicos tienen obligación de conocer y practicar. Pero, señores, el Estado moderno no quiere obligar a nadie a que sea católico cuando no quiera serlo. Y para eso hay que legislar también con el fin de que queden amparados todos los derechos y salvaguardada la familia. Que si bien ésta cuando cumple sus fines es un motivo de unión, cuando no cumple sus deberes es su mejor disolvente social.

Como consecuencia de mi actuación política yo he sido excomulgado (gritos de ¡vivan los excomulgados!) y privado del decaño que poseía en esta Catedral. Precisamente en esta Catedral, en donde se reúnen el estilo Gótico y el estilo Renacimiento; precisamente en esta Catedral, donde reposan las cenizas de una mujer católica y granadina, Mariana Pineda, que ofendió su vida en holocausto de la Libertad, de la Ley de la Igualdad, ideales que tengo en toda mi alma y ocupan todo mi corazón.

La excomunicación que contra mí se ha lanzado, la basa la Congregación de la Inquisición o Santo Oficio en un artículo del Código Canónico, el canon 2.314, en virtud del cual a mí no me considera como un hereje formado; como a un hombre que después de haber sido bautizado rechaza alguna verdad de la fe pertinazmente hasta el punto que no está dispuesto a reconocer la verdad aunque la vea con claridad meridiana.

Yo, señores, y he de declararlo conscientemente, perteneczo con completa conciencia a esa sociedad universal y divina que tiene como finalidad la salvación de los hombres. Lo que sucede es que existe una especie de secta, sucesora de aquella otra del tiempo de Cristo, la que también declaró a Cristo como hereje. Y esa secta resbala por el cuerpo de la Iglesia llenándola de baba y manchándola en el mismo corazón. Es la secta de los fariseos, de los malos católicos, y yo a esa secta ni he pertenecido, ni perteneczo, ni perteneceré nunca, jamás. (El público, en pie, ovaciona al orador).

Esa secta farisaica, con su infame y desgraciado proceder ha conseguido que el pueblo desconozca a Cristo y a la verdadera Iglesia misma que tiene por bandera las grandes reivindicaciones evangélicas contra el egoísmo y la tiranía.

Contra esa secta farisaica va el pueblo y con el pueblo yo. (Otra gran ovación).

Pero el pueblo y yo con el pueblo no vamos contra el verdadero espíritu religioso, que precisamos, por exigir un ansia de infinito, quiere siempre una mayor justicia, mayor libertad, mayor belleza, mayor verdad, mayor bien. (Aplausos).

Y nada más, señores. He dicho cuanto he creído que debía decir. Ahora, antes de separarnos, yo quiero que aprovechemos esta ocasión, republicanos, camaradas de Granada, para reiterar nuestra fe en la República española.

La República vino para deshacer toda falsedad, para acabar con los intereses bastardos, esos intereses creados que se resisten. ¡Adelante, republicanos, socialistas, obreristas y camaradas de Granada! ¡Adelante, adelante! ¡Por España, por la República, por Granada! ¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva Granada!

El señor López Dóriga, fué muy aplaudido y vitoreado.

Se encuentra ligeramente enferma, la distinguida esposa del Ingeniero de las Obras del Puerto, don Eusebio Elorrieta, cuya mejoría deseamos.

Algaradas estudiantiles

Los estudiantes de la Escuela de Comercio, protestan contra el proyecto de reforma de enseñanza Universitaria

SE ACUERDA PLANTEAR LA HUELGA

Madrid.—En la mañana de hoy se reunieron los alumnos de la Escuela de Comercio, con objeto de tratar sobre la reforma de la enseñanza, cuyo proyecto ha sido presentado a las Cortes.

Fue examinado detenidamente dicho proyecto, siendo estudiado en todos sus extremos.

Como resultado de la reunión, se acordó plantear la huelga, pues apreciaron los reunidos que el dicho proyecto de reforma de la enseñanza Universitaria, es contrario a sus intereses.

En el interior de la Escuela promovieron los estudiantes abortos, rompiendo algunos bancos.

El director de la Escuela, salió y dirigiéndose a los alborotadores les exhortó para que despusieran en su actitud levantisca.

Los estudiantes se negaron y en vista de ello, el director les rogó abandonasen el edificio.

Una manifestación se dirige al Ministerio de Instrucción Pública.

Al ruego del director de la Escuela de Comercio de que abandonasen los estudiantes alborotadores, el local de la Escuela, así lo efectuaron, saliendo a la calle.

Ya en ésta, se formaron varios grupos que se dirigieron pacíficamente a donde está enclavado el Ministerio de Instrucción Pública, con el propósito de entrevistarse con el ministro de dicho departamento, don Fernando de los Ríos.

Próximamente los grupos al Ministerio, la policía les invitó que designaran una comisión que se entre vistara con el señor De los Ríos.

Conferenciando con el ministro de Instrucción Pública

La comisión nombrada por los manifestantes, fué inmediatamente recibida por el ministro, señor De los Ríos, con el que conferenciaron exponiéndole sus apreciaciones con relación al proyecto de

reforma de la enseñanza Universitaria.

A la salida de la entrevista, la comisión informó a sus compañeros del resultado de la misma, y como no lo consideraron satisfactorio promovieron algunos abortos, prorrumpiendo en gritos hostiles.

Intervino inmediatamente la fuerza pública, la que disolvió los grupos, sin que ocurriesen más incidentes.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR DE LOS RÍOS.—CONSIDERA LA HUELGA INJUSTIFICADA

Madrid.—Al recibir hoy a medio día, el ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, a los periodistas, le hizo algunas manifestaciones en torno a la huelga planteada por los estudiantes de Comercio.

Consideró la tal huelga, como injustificada.

Dice que los citados estudiantes protestan de que entre los proyectos de reorganización de la enseñanza Universitaria, figure el establecimiento de una Facultad de estudios de Derecho Económico y Administrativo.

Añade el señor De los Ríos que estos estudios existen en todas las Universidades del mundo, pues este tipo de enseñanza es totalmente distinto a la enseñanza que se da en las Escuelas de Comercio.

Terminó diciendo el ministro a los reporteros que confía en que los estudiantes, dándose cuenta de lo injustificado de su actitud, desistan de la huelga y vuelvan a clase.

NO HAY QUE PREGUNTAR...

para comprar muebles a precios baratísimos, solo en los almacenes

PARIS - MADRID

General Riego, 9 Almería

SE PRODUCE UN LIGERO ALBOROTO

Madrid.—Al terminar el sorteo que se ha celebrado hoy y como continuación a la protesta que al comienzo se efectuó por un esponsáneo, se reprodujeron las reclamaciones formuladas por no haber sido abonado el número 8.132, como tercer premio de Navidad.

El mismo individuo que al comienzo hablara, intentó hacerlo de nuevo.

El presidente se negó a darle más explicaciones, diciéndole que podía, si lo deseaba, recurrir por medio de los trámites legales.

Un pequeño grupo que acompañaba al reclamante, promovió algunos alborotos, gritando: ¡Que nos paguen!

Al salir a la calle como siguieran protestando, intervinieron algunos guardias que disolvió al grupo fácilmente.

MUY NUEVO es el extenso surtido en objetos para regalo, que presenta

PARIS - MADRID

General Riego, 9 Almería

Lo que dice la Prensa

«EL SOCIALISTA»

Madrid.—El órgano del partido obrero español titula su fondo «Recapitulación y profecía fácil».

«Parlamentariamente — escribe — ha quedado sancionado ya el asunto de Casas Viejas.»

Dice que si Lerroux formara Gobierno, serían ministros Lerroux y Melquíades Alvarez.

Insiste en que las elecciones de abril se harán con el Gobierno actual.

«AHORA»

Dedica su editorial a la reforma universitaria, declarando que la extensión del proyecto le impide formar juicio.

«EL SOL»

Se ocupa en su editorial de la nueva política arancelaria del Gobierno, dedicando especial interés al futuro arancel.

«A B C»

Dedica al señor Albifana un sueto que dice recibido por telégrafo asegurando que se encuentra en cama y como no tiene familia los nacionalistas y tradicionalistas han montado un servicio personal para cuidarle.

Declara que la opinión pública está indignada contra los elementos radicales que piden su traslado a otro lugar, pero no lo firma el corresponsal.

«EL DEBATE»

Trata en su editorial del proyecto de ley para la jubilación forzosa de catedráticos y maestros.

Censura duramente dicho proyecto.

EL DÍA POLÍTICO

Lerroux se muestra opuesto a la retirada de las minorías del Parlamento

AHORRARA VD. TIEMPO Y DINERO comprando en los almacenes

PARIS - MADRID

General Riego, 9 Almería

EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

Madrid.—En la sesión de hoy, se inicia la discusión del proyecto de incompatibilidades, cuya ley ha sido varias veces aplazadas y el Gobierno, se ha visto obligado a plantearla en el Parlamento, para dar satisfacción a las minorías de oposición.

Seguramente que la discusión de este proyecto, ha de despertar gran interés y ha de ser seguida con avidez por el público, dando a la semana parlamentaria que comienza, el máximo interés.

Se recordará que este proyecto fué ya discutido y aprobado, a excepción del artículo quinto, para ser reformado, volvió a la Comisión. Esta ha dictaminado, proponiendo la supresión de los artículos quinto y séptimo, y la aprobación del siguiente artículo transitorio:

«Para la aplicación de la presente ley se observarán las reglas siguientes:

La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los de libre nombramiento del Gobierno se aplicará desde la vigencia de esta ley.

La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y los cargos de concejal o miembro de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales se aplicará desde las primeras elecciones municipales que se celebren.

La incompatibilidad entre el cargo de diputados a Cortes y los que se hubieren obtenido por oposición, concurso o propuesta reglamentaria, se aplicará desde las primeras elecciones generales de diputados a Cortes que se celebren.

La incompatibilidad entre el cargo de diputado a Cortes y el de diputado de los Parlamentos de las regiones autónomas se aplicará desde las primeras elecciones generales de diputados a Cortes que se celebren.

Todas las demás incompatibilidades que no estén comprendidas en las reglas anteriores se aplicarán desde la vigencia de esta ley».

LA MINORÍA RADICAL ADOPTA ACUERDOS ACERCA DEL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

Madrid.—En una de las sesiones del Congreso se ha reunido hoy la minoría radical.

Presidió dicho acto el jefe del partido señor Lerroux.

Permanecieron largo tiempo reunidos y a la salida se facilitó a los periodistas la siguiente información:

La minoría del partido radical, ha examinado y se ha ocupado extensamente del dictamen al proyecto de ley de incompatibilidades.

Se acordó mantener el criterio de que se aplique a las actuales Cortes dicho proyecto, alcanzando a toda clase de funcionarios.

En este sentido se autorizó al diputado señor Rey Mora para presentar al dictamen un voto partidular.

El señor Guerra del Río formulará y defenderá dos enmiendas al citado proyecto.

Como el criterio de la comisión es distinto al que en esta reunión ha mantenido el partido radical, se espera que la discusión del referido proyecto ha de ser apasionada.

ESPAÑA Y RUMANIA

Madrid.—En el Ministerio de Estado facilitaron a los periodistas una nota informativa relacionada con un acto de acercamiento a España, verificado en Bucarest.

Según informa dicha nota, en el Liceo de dicha capital se ha llevado a cabo la inauguración del segundo curso de lengua española, cuyo acto ha revestido un extraordinario interés.

Asistieron las más destacadas personalidades académicas del país y presidió dicho acto el ministro de España.

Este pronunció un admirable discurso en lengua rumana, haciendo resaltar que era un formidable instrumento de cultura la lengua española.

La masa coral ejecutó un concierto y dió a conocer varias canciones populares rumanas, nuevas y al final entonó el himno español.

EL JEFE DEL GOBIERNO ACUDE A PALACIO

Madrid.—El señor Azafia recibió hoy varias visitas en el Ministerio de la Guerra.

Después acudió a Palacio para someter a la firma del señor Alcalá Zamora varios decretos.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, EN BILBAO

Bilbao.—A las ocho menos cuarto llegó, procedente de Madrid, el ministro de Obras Públicas, acompañado de su hijo.

En el hotel Carlton le esperaban las autoridades y representaciones de los partidos republicanos y socialistas.

A medianoche recibió a los periodistas, a los que hizo interesantes declaraciones respecto a las obras que se propone sean llevadas a efecto en la capital bilbaína.

Figura entre ellas el problema ferroviario abrigando el propósito de establecer nuevas líneas.

Hoy, acompañado de las autoridades asistió al acto de cerrar la compuerta de la presa de Ordunte.

Después asistió a un banquete dado en su honor.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El jefe de los radicales don Alejandro Lerroux, ha manifestado que los radicales facilitarán la aprobación del proyecto

LA SESIÓN DE CORTES

Comienza la discusión del proyecto de incompatibilidades

CONTINUA EL PROYECTO DE LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Madrid.—Son las cuatro en punto de la tarde, cuando se abre la sesión del Congreso.

Ocupa la presidencia el señor Besteiro.

En escaños y tribunas, hay escasa animación y a primera hora el banco azul está desierto.

Se entra en el examen del orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Se concede la palabra al diputado agrario señor AIZPUN.

Este defiende una enmienda al artículo sexto. Declara que el texto de dicho artículo, tal y como está redactado, va directamente contra la Iglesia católica.

El orador se queja amargamente de que en el preámbulo del proyecto se afirma que este aspira a mitigar un pasado de intromisión de la Iglesia en los distintos aspectos de la vida española.

Afirma que el proyecto merma la cuadricidad ciudadana de los sacerdotes católicos.

Y termina combatiendo rudamente el proyecto, el cual—dice—establece sanciones que solo pertenecen al Código Penal.

El señor MORENO MATEOS en nombre de la comisión rebate los argumentos del orador que le ha precedido y rechaza la enmienda presentada.

El ministro de Justicia señor ALBORNOZ se dirige al señor Aizpun diciéndole:

—S. S. incurrir en la puerilidad de pretender que un Estado laico establezca ciertos privilegios para determinada doctrina religiosa.

El señor AIZPUN retira la enmienda, excepto una parte de ella que supone una adición al dictamen.

El señor ROYO VILLANOVA retira otra enmienda que tenía presentada.

Se pone a votación la adición presentada por el señor Aizpun, pero tiene que ser aplazada por falta de número.

Cumpliendo los acuerdos de la minoría agraria decreta la actividad combativa, que motiva el proyecto, habiéndose retirado numerosas enmiendas.

El señor AIZPUN solicitó únicamente la votación para una adición, siendo rechazada.

El ministro de Justicia señor ALBORNOZ explicó el alcance del artículo sexto, que fué aprobado por 106 votos contra 44.

PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

Al comenzar la discusión del artículo séptimo se suspende el debate, comenzándose a discutir el proyecto de incompatibilidades.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CERVANTES

Cine mudo. Función para esta noche, a las diez en punto.

Una bonita película cómica en dos partes y «El capitán Sorrell», en siete partes, por Anna Q. Nilson, Alice Joyce, Carmel Myers y Louis Wolheim.

Únicamente en

PARIS - MADRID encontrará Vd. artículos de buen gusto, mejor calidad y mayor economía

General Riego, 9 Almería

de incompatibilidades, si éste es sincero, pues de lo contrario lo combatirán.

Se mostró opuesto a la retirada del Parlamento de las minorías.

Añadió, que la obstrucción, sirve al Gobierno para que se dé cuenta de la realidad y busque una salida digna.

Así lo indica, el que se le hayan pasado las prisas de celebrar elecciones.

UNA NOTA DEL GENERAL MILLAN ASTRAY

Madrid.—El general Millán Astray ha facilitado una nota a los periodistas, desmintiendo que se mezcle para nada en la política nacional.

También contesta en igual forma a algunos periódicos que le atribuyen su intervención en la organización del fascio.

EL SEÑOR GUERRA DEL RÍO explica el criterio sustentado por los radicales.

Añade, que desean que se apruebe una sincera ley de incompatibilidades.

Los radicales no harán obstrucción.

El jefe del Gobierno señor AZAÑA, explica las vicisitudes del proyecto.

La comisión encontró una fórmula de transigencia con asentimiento de los radicales.

Se acordó respetar las condiciones en que fueron elegidas estas Cortes.

Se hacen incompatibles los cargos otorgados libremente por el Gobierno, respetándose las situaciones profesionales de los cargos obtenidos mediante oposición otorgados por propuesta reglamentaria.

Cuando se hagan las elecciones municipales, los concejales serán incompatibles.

Igual sucederá con los diputados catalanes.

El Gobierno—dice—está dispuesto a mantener el artículo transitorio.

El señor GUERRA DEL RÍO: No me ha convencido el articulado, presentaremos enmiendas.

El señor ROYO VILLANOVA expone el criterio cerrado de la incompatibilidad en todo funcionario.

Terminada la discusión de la totalidad del dictamen, se retiran varios votos particulares, incluso algunos de los radicales.

El señor REY MORA apoya un voto al artículo transitorio, proponiendo que la ley entre en vigor en el momento de su aprobación aplicándose a todos los casos de incompatibilidades.

La comisión se opone, siendo el voto desechado por 104 votos contra 60.

Se levanta la sesión a las ocho y cincuenta de la noche.

DESPUES DE LA SESION

Madrid.—El señor Besteiro abraza la esperanza de que mañana se apruebe el proyecto de incompatibilidades, pues solo quedan dos votos particulares y seis enmiendas a discutir.

Añadió, que acaso se discuta la proposición del señor Sediles.

RF CAMBIOS NEUMÁTICOS ACCESORIOS

¡Para comprar barato! CARLOS RODRIGUEZ

Navarro Rodrigo, 3 Almería

EL BANDO DE LA SIERRA DE RONDA INTENTA PENETRAR EN MÁLAGA

Málaga.—Se rumorea que el sobrino del bandido Flores Arocha, que continúa el «oficio» de su tío en la sierra de Ronda, intenta penetrar en Málaga.

Las autoridades han adoptado precauciones.

LA CORONA

Esta casa advierte al público que para el día de San José tendrá un extenso surtido en Fuentes, Ramilletes, Tocinos de cielo y toda clase de dulces finos; Licores, Bombones y objetos para regalo.

Avenida de la República, 23

El mariscal Hindenburg asiste a la sesión de reapertura del Reichstag

SE CELEBRA LA REAPERTURA DEL REICHSTAG CON ASISTENCIA DEL MARISCAL HINDEMBURG

Berlin.—Se ha celebrado con extraordinario aparato militar religioso en la Iglesia de Postdam, la reapertura del Reichstag, con asistencia del mariscal Hindenburg, el Gobierno y las autoridades.

El señor Hindenburg pronunció un discurso que ha constituido el panegírico de la vieja grandeza alemana.

Hizo un llamamiento para la unión de todas las clases sociales a fin de resucitar las tradiciones del pueblo alemán.

Rechazó la responsabilidad de la guerra europea.

Terminó elogiando al Gobierno nacional que preside Hitler, diciéndole que debe contar con el apoyo del Parlamento y de la opinión.

Después de la ceremonia de la inauguración, el presidente del Reichstag, marchó con gran solemnidad a depositar una corona de laureles entre los sacrificios de Federico el Grande y Federico Guillermo I.

Una batería de la Reichwehr hizo las veintuna descargas de honor.

Al final se celebró un gran desfile militar, que fué presenciado por el presidente de la República, mariscal Hindenburg.

Con motivo de este acontecimiento se ha declarado dicho día fiesta nacional.

CONFERENCIA MAC DONALD, SIMON Y DALADIER

París.—El señor Mac Donald y el señor Simon han celebrado una conferencia con los señores Daladier y Boncour.

NOTAS VARIAS

CONCURSO DE CARTELES PARA LA EXPOSICION DEL LIBRO

Madrid.—El concurso abierto por la Dirección general de Comercio para premiar el cartel anunciador de la Exposición del Libro español que se celebrará en Buenos Aires, ha tenido un éxito pues se han recibido en dicha Dirección 42 originales y en la Embajada española de Buenos Aires se recibió un 55.

El fallo para la adjudicación del premio será conocido el día 15 de abril.

UN CHOFER AGREDIDO A TIROS

Madrid.—Esta noche cuando se hallaba en la parada de la estación un taxímetro conducido por el chófer Juan Zurita, se le acercó un desconocido diciéndole que le llevara a la calle de la Dueña.

Cuando llegaron frente al Palacio de la Dueña, el desconocido se apeó solicitando la cuenta.

Cuando el chófer volvió la cara para mirar el cuenta kilómetros, el desconocido le agredió a tiros, hiriéndolo.

A las voces de auxilio y cuando acudían varias personas, hizo explosión un artefacto que destruyó el motor del vehículo.

Se afirma que momentos antes de ocurrir la explosión, dos individuos pistola en mano impedían que se acercaran los transeúntes, diciéndoles que iba a estallar una bomba.

Créese que este atentado es de carácter social y se relaciona con la huelga de acetueros, porque este chófer condujo a elementos interesados en este conflicto.

El chófer es de afiliación comunista.

La víctima ha sido hospitalizada, encontrándose en grave estado.

Al tener conocimiento los conductores de taxis suspendieron los servicios y marcharon al Gobierno civil entrevistándose con el gobernador, para protestar del hecho.

Mástarde visitaron al gobernador las directivas de los sindicatos comunistas, que protestaron igualmente del atentado, solicitando la adopción de medidas que les garanticen.

El gobernador les manifestó que se organizará un servicio por guardias vestidos de paisano con órdenes severas para que puedan disparar contra los sospechosos.

RASGO DE HONRADEZ DE UN CHOFER

Madrid.—El chófer Francisco Angulo ha entregado a las autoridades un maletín conteniendo joyas y dinero que encontró en el interior del vehículo y que había sido dejado por olvido de su dueño.

El alcalde se propone homenajear al chófer por su rasgo de honradez.

UN MITIN DE LOS REDACTORES DE «LUZ»

Madrid.—En la Casa del Pueblo han celebrado un mitin los redactores salientes del periódico «Luz».

Expusieron las maniobras antirrepublicanas de la Empresa, has ta producir la salida de los redactores.

Málaga.—Se rumorea que el sobrino del bandido Flores Arocha, que continúa el «oficio» de su tío en la sierra de Ronda, intenta penetrar en Málaga.

Las autoridades han adoptado precauciones.

EL AEROPUERTO PARA AMARRAR DEL CONDE ZEPPELIN

Barcelona.—El comandante del «Conde Zepelin» ha telegrafado al señor Maciá, manifestándole que enterado de la actitud de varios partidos que ponen dificultades para la construcción del aeropuerto de amarre del «Conde Zepelin» solicita le diga si se solicita nará rápidamente, por haber anunciado a todo el mundo que el dirigible hará escala en la ciudad condal.

DESAPARECE DINAMITA DE UN POLVORIN

Oviédo.—Del polvorín de Pola de Siero ha desaparecido 25 kilos de dinamita y rollos de mecha.

LOS QUE NO QUIEREN VIVIR

Barcelona.—En una casa en construcción de la calle de Munster, se han suicidado Francisco Oliva y su hijo José, los cuales se hallaban enfermos.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Madrid.—En el sorteo verificado hoy en Madrid, han correspondido los primeros premios a los números que se mencionan, expendidos en las poblaciones que también se expresan a continuación:

Primer premio,

2.897

en Mahón, Lérida y Vigo.

Segundo premio

9.133

en Barcelona, Antequera y Sevilla.

Tercer premio,

37.098

en Las Palmas, Barcelona y Mallorca.

Cuarto premio,

423

en Barcelona, Nerva y Paradas.

Quintos premios,

7.634, 5.162, 2.644, 35.340, 19.814 en ALMERÍA; 34.877, 12.845, 26.945, 5.552, 8.166 en ALMERÍA; 35.467, 28.750, 9.0

CAPITAL, PRODUCCION Y TRABAJO

(Comentario semanal de problemas actuales)

LA TECNOCRACIA EN ESPAÑA

Ahora, que se ponen las esperanzas de salvación de los Estados Unidos y de otras grandes naciones, en sustituir a la política por la tecnocracia, tiene extraordinaria importancia el artículo publicado en la revista "Madrid Científico", fundada por un grupo de ingenieros y dirigida durante muchos años por el sabio ingeniero, don Francisco Granadino, recientemente fallecido. Se titula este artículo: "Por qué ha sido incapacitado el Cuerpo de Ingenieros?" y vale la pena divulgar su texto. Se trata, no de un pleito minúsculo, sino de una cuestión nacional, que se inició ya en otro artículo publicado hace poco en la "Revista de Obras Públicas", y que se estimó, sin que nadie rectificara, como expresión del pensamiento del Cuerpo de Ingenieros.

«Hace bien pocos años—dice este artículo—pertenecían al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, cuando regían los servicios de Obras Públicas, desde el Ministro al jefe de la oficina de menos monta, de cuantas tenían a su cargo la gestión de aquellas obras. Desapareció primero el ingeniero de Caminos de la cartera del entonces Ministerio de Fomento, cosa naturalísima en ese alto cargo en el que por excepción predomina la técnica, y siempre la política; ya que no es tan natural que los ingenieros de Caminos desaparecieran de las Direcciones generales de aquel Ministerio, hoy denominado de Obras Públicas, porque se tendía en estos últimos tiempos a dar carácter técnico a dichas Direcciones generales; la cosa tampoco era, sin embargo, para sorprender, porque desde la ya remota fecha en que comenzó, de unos o de otras formas, la organización de las obras públicas difícil es que se encuentre entre los profesionales liberales alguna que no cuente un Director general de Obras Públicas, como no sea la de Canónigos o Capellanes castrales.»

Lo que ya desde luego sorprende, es la desaparición o mediatización del ingeniero de Caminos en servicios de Obras Públicas, vinculados de por siempre a la inspección o alta gerencia del Cuerpo de Caminos. En agosto último se inició la desmembración del Consejo de Obras Públicas al desaparecer de él, la Sección de Aguas sólo integrada por ingenieros de Caminos, para ser sustituida por un Consejo de Obras Hidráulicas, policromático organismo consultivo, en el que la ingeniería de Caminos es un color más entre los múltiples que decoran esa entidad novísima; a esa desmembración en agosto, ha seguido para el Consejo de Obras Públicas una vida equívoca, que ha terminado con la disolución de ese alto Cuerpo consultivo fulminada por Decreto presidencial de 9 de febrero del año en curso; desaparecido el Consejo de Obras Públicas, entidad venerable, de larga y limpia historia, honra y prez del Cuerpo de Caminos, se le va a sustituir con cuatro Consejos, de los que uno es el ya existente de Obras Hidráulicas; todos ellos en mayor o menor parte, tendrán una común característica: la de ser intervenidos por elementos ajenos al Cuerpo de Caminos.

Si en los órganos consultivos de la Administración pública, el Cuerpo de Caminos ha sido mediatizado, del mando en los organismos vinculados siempre a su gestión, se le ha barrido inexorablemente. Desapareció primero el ingeniero de Caminos del mando de los servicios hidráulicos, encomendado a un Delegado del Gobierno; fué después desterrada esa ingeniería de la gerencia de los Puertos que se han puesto bajo la férula de Comisarias extrañas al Cuerpo de Caminos; desaparecen más tarde las Divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles y se crean otros. Comisariados profanos, que velan por los intereses del Estado, cerca de las Compañías ferroviarias y finalmente, se ensaya poner las jefaturas provinciales de Obras Públicas, bajo el mando de un Delegado a Cortes, ajeno al Cuerpo de Caminos.

Al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, no sólo le han arrebatado la exclusividad en los Consejos sobre sus propios asuntos sino que le han separado del mando, primero en los Canales, después en los Puertos, el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en esta guisa, ha sido puesto bajo tutela. En todos sus servicios, así en los consultivos, como en los de gerencia de los puertos, en la de los Canales y en la de los Caminos, se le ha puesto tutor y curador.

¿Cuál ha podido ser el grave motivo que haya llevado al Poder público a una determinación tan seria como es la de arrancar de las manos de un Cuerpo facultativo, de vida secular, la superior gerencia de los servicios públicos, que desde los buenos tiempos de Godoy, tenía a su cargo? ¿Por qué se le ha puesto bajo tutela, como menor de edad no sería, puesto que su edad se acer-

ca ya al siglo y medio; no siendo, pues, por su edad, ha debido serlo por su incapacidad. ¿Cómo ha podido llegar a esa situación tristísima ese Cuerpo benemérito?

El Cuerpo de Ingenieros de Caminos ha sido puesto bajo tutela y sabido es que ese paso no se da, sin una declaración previa de incapacidad. ¿Se han llenado los elementos trámites previos, que justifican esa declaración?; interesa al país, que durante más de un siglo ha confiado a ese Cuerpo tan copiosa riqueza como es la de Obras Públicas, que así esa declaración como sus motivos y los trámites previos, sean conocidos; interesa también ese conocimiento al buen nombre de un Cuerpo, tan directamente relacionado con la riqueza pública.

La tutela existe, la previa ineludible declaración de incapacidad, debe darse por existente y el poder público no puede hurtarla al conocimiento del país que paga y al del Cuerpo de que aquél se sirve; si el Gobierno, por razones que no se me alcanzan, no da las que tenga para declarar incapaz al Cuerpo de Caminos, tiene éste en las Cortes Constituyentes representantes dignísimos que no vacilarán en pedir lo que tanto importa al buen nombre de esos dignos, en su doble condición de ingenieros y de representantes del país, cuya riqueza pública está en las manos de un Cuerpo al que se le ha puesto en entredicho.

He podido extraer, para justificar mi firma en este artículo, la serena lamentación de este «ingeniero viejo», pero me hubiera parecido profanarla. Hay en sus palabras, no un pleito político, sino un problema de vida nacional. Lo peor sería que se quisiera esquivar su solución, haciendo el vacío y el silencio, para evitar que llegue a la opinión. He aquí por qué he copiado íntegramente ese texto.

Dionisio PEREZ (Prohibida la reproducción).

La voz de los pueblos

CUEVAS DEL ALMANZORA

Esta Oficina de Telégrafos ha acordado prolongar las horas del servicio público de 9 a 13 y de 15 a 20 los días laborables y los festivos de 9 a 11.

En breve contraerán matrimonio la bellísima señorita Carmen García Aynat, con el distinguido joven don Agustín Soler Bana, por pertenecientes a distinguidas familias de esta localidad.

Por anticipado les deseamos todo género de felicidades.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros paisanos y queridos amigos D. Francisco y D. José García Aynat.—Corresponsal.

VERA

La Corporación municipal en una de sus últimas sesiones, acordó por unanimidad otorgar el título de «Cronista oficial» de la M. N. y M. L. ciudad de su naturaleza, al competente arqueólogo, nuestro particular amigo D. Juan Cuadrado Ruiz. Tanto al Concejo por su feliz iniciativa como al Sr. Cuadrado por el merecido nombramiento, damos nuestra más cumplida enhorabuena, deseando ver reanudada por el nuevo Cronista, para bien de la historiografía regional, la labor de investigaciones que el anterior, señor Meca y Jiménez, dejó interrumpida a su fallecimiento.—Corresponsal.

DEPORTES

El Cultural F. C. de Dalías, vence al Cultural Deportivo de Roquetas; en su propio campo, por 1 a 0

El pasado domingo contendieron los equipos arriba mencionados y aunque los dalieneses no dieron el rendimiento a que nos tienen acostumbrados, puesto que tuvieron una tarde un poco gris, bien a las claras demostraron, a pesar de todo, que jugaron más y mejor pues en ambos tiempos el dominio fué absoluto.

No es fiel reflejo de este encuentro, el tanteo; debieron ganar por más amplio número de goles; pero la suerte adversa y la formidable actuación del meta roque-

tense malograron infinidad de jugadas que eran tantos sino hubiese sido Vera el que defendía la puerta y que con sus magníficas paradas salvó a este equipo de una derrota aplastante.

El tanto de la victoria fué preparado por Domenech quien cogió el balón y después de burlar a varios contrarios lo cedió a Villegas que chutó a puerta; al salir por el portero se le escapó, después de cojido, de las manos y Guillermo llegó oportunamente introduciéndolo en la portería. Se concedió por el árbitro, que dicho sea en honor suyo estuvo acertado salvó esta debilidad, el tanto. Pero cuando se disponían a terminar el encuentro, pues solo faltaban catorce minutos, cierta parte del público y algunos jugadores dieron en decir que no había sido legal. Coaccionado por este ambiente que le rodeaba pensó seguir la corriente y ya; no debía, o no era tanto. El capitán del equipo dalienese no podía de ninguna manera otorgar esa arbitrariedad que se le exigía de anular el tanto, que era por cierto legalísimo, y por esta decisión se negaron los del Roquetas a terminar el encuentro que ique duda cabe por equidad y de justicia los dalieneses habían ganado.

Por rumores, recogidos en el mismo campo, por este modesto cronista, puesto siempre al servicio de la verdad, sabe que de antemano los del Deportivo roquetense contaban con una segura victoria dejándose decir algunos jugadores lo siguiente: «Vamos a meterles cuatro o cinco tantos y después a «cachondearnos» de todo el equipo contrario». Pero como el tiro les salió por la culata y quien andaron locos toda la tarde fueron ellos adoptaron esa determinación cuando se vieron perdidos. ¿Por qué sino querían terminar, los catorce minutos que faltaban al encuentro, con la condición de que el tanto se dejara anulado hasta ver si ellos conseguían marcar y dejarlo entonces como empate?...

Yo empleo tanto al portero Vera, como a varios señores, cuyos nombres lamento no retener en la memoria a que depongan y confirmen la veracidad de lo ocurrido y noblemente, confirmando la validez del goal como personalmente nos lo hicieron.

He de lamentar la desconsideración que para con nosotros ha tenido la directiva del Cultural Deportivo roquetense negándose a abonarnos, después de hacer una colecta entre los que presenciaron el encuentro para éste fin, la cantidad estipulada para nuestro desplazamiento a dicho pueblo. Pero antes de terminar quiero hacerles saber que nuestra sociedad, aunque pobre en recursos, es demasiado altiva y orgullosa para reparar en la mezquindad que estos esfuerzos representan.

Los equipos se alinearon así: Cultural de Roquetas: Vera; Zapata, Pito; Mezquida, Capilla I, Ojeda; Angellilo, Capilla II, Omara, Soría, Laviada.

Cultural de Dalías: Luciano; Cantón, Lirola I; Lirola II Jiménez, García; Arqueros, Domenech, Guillermo, Aguilera, Villegas.

Envío

A su actuación como árbitro, señor Joaquina, sin hubiese sido por la debilidad demostrada al no hacer respetar su autoridad, como tal, energicamente dando el tanto para después querer quitarlo, coaccionado como anteriormente digo por parte de algún público y jugadores, en esta ocasión todas serían alabanzas por su imparcial arbitraje, y recordando su último artículo vea aquí, y que para lo sucesivo debe servirle de experiencia, que en cosas de juego es aventuradillo pronosticar y más aun por consiguiente asegurar; usted decía «tengo la «convicción» de que con el «cuadro» completo de este equipo vencería por amplio «margen» de goles, y la realidad, algo dura desde luego, le habrá demostrado en esta ocasión lo fácil que es equivocarse.

Dalías, marzo. Zenemig

Antonio Langle Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS. Análisis de sangre y orina. Consulta: De 10 a 12. Económica: de 2 a 3. Glorieta de San Pedro, 5

GANGA Vendo primera hipoteca de cien mil pesetas sobre fincas rústicas de Alhama de Almería, por la mitad, con facilidades de pago. Dirigirse a LAFFITTE, abogado, San Sebastián.

Juan J. Giménez Director de Sanidad del Puerto TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION. Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6 Méndez Núñez 12, ALMERIA. Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz. Calefacción central, jardín. BLASCO IBÁÑEZ, 26 (antes Obispo Orberá) Teléfono 4-2 3

POR TELEGRAFO

Nuevos deportados regresan a España

Las Palmas.—A bordo del vapor «Escolano» han salido para Cádiz procedentes de Villa Cisneros, don Joaquín Patiño Mesa, coronel de Caballería; don Pedro Rodríguez del Toro, comandante de Artillería; don Lorenzo Díaz Prieto, comandante de Infantería; don Luis Pereira Darruel, capitán de Infantería; don Jovianito Guillón García, teniente de Caballería, y los paisanos don José Goitia Machimbarrena, don Santiago Muñigo, don Francisco Miteguel, don Andrés Coll, don José Márquez Castillejo, don Mauricio López Rivero, don Gómez Fernández y don Justo Sanjurjo.

LAS NUEVAS MONEDAS DE LA REPUBLICA

Madrid.—En «El Sol» de hoy se publica un interesante reportaje asegurando que en breve serán puestas en circulación las nuevas monedas de la República siendo las primeras de una peseta y de veinticinco céntimos.

A últimos del mes de abril estarán en circulación.

Nuestro clima

Table with weather data: Presión media del día 769.9, Temperatura máxima 21.0, Idem mínima 13.8, Idem media 17.4, Idem máxima al sol 28.0, Humedad relativa media 69, Evaporación en 24 horas 5.6, Lluvia en 24 horas E, Viento dominante E, Fuerza en metros por segundo 0, Nubosidad despejado

Nota del Observatorio Central. Estado general atmosférico del día 21 de marzo de 1933, a las 7 horas:

La borrasca del mar del norte se corre hacia Oriente y desaparece por el este del Báltico. De Irlanda a Azores sobre el Atlántico una extensa zona de presiones bajas y amenaza a Europa. Se extiende las presiones altas por toda Francia y nordeste de la Península Ibérica y mejora el tiempo por el centro de Europa e Inglaterra.

Llueve con vientos del sur en las costas occidentales del Islandia. Soplan en nuestra Península vientos flojos y el cielo está casi limpio de nubes. Hay marejada en las costas occidentales y tiende a intensificarse el Levante en el Estrecho de Gibraltar.

La temperatura máxima de España ha sido de 25 grados en Alicante y la mínima de 3 grados bajo cero en Vitoria y Teruel. En Madrid la máxima fué de 18.2 grados y la mínima de 4.6 grados.

Tiempo probable.—En Cantabria y Galicia vientos de la región del sur y algunas lloviznas y marejada. En Andalucía cielo con nubes en Levante y en el Estrecho de Gibraltar y en el resto de España buen tiempo y de cielo bastante claro.

El mejor café tostado lo vende «LA EQUITATIVA» MANUEL MONTES TENORIO Mariana, 1

Noticias y sucesos

DE SEGURIDAD

Procedente de Granada llegó a nuestra capital el coronel inspector del Cuerpo de Seguridad, don Joaquín Laoz Gutiérrez, acompañado del capitán del mismo Cuerpo, que actúa de secretario a sus órdenes.

El señor Laoz pasó revista a las fuerzas de esta plantilla, quedando satisfecho del estado de disciplina de las mismas, así como de la organización de los servicios encomendados a las mismas.

SEÑORITA: puede usted estudiar en su casa francés con profesora nativa. Precio económico. Informes: 1 Mayo, núm. 13 pral.

ASISTENCIA MEDICA

Servicios para hoy Hospital.—Médico, don José Velasco. Practicante, doña Carmen Navarero. Casa de Socorro.—Médico, don Antonio Langle. Practicante, don Gabriel Bonilla.

«MUNDO GRAFICO»

Nos ofrece esta semana una ejemplar exposición de cuanto han hecho y hacen en favor de la enseñanza los centros populares de Barcelona, al margen de la protección oficial.

Dan especial interés a este número, además: Como es un rodeo en la Argentina.—Noticias de Cataluña.—Los castillos de los mosqueteros de Dumas.—Nuevas reinas de la belleza en Madrid y provincias.—Teatro.—Deportes.—Y la continuación de «Anticollis», la magistral novela de Oteyza sobre Nueva York.

Compre usted siempre «Mundo Grafico» 30 céntimos.

POR COBRAR UNA FACTURA

José Pastor Rodas y Luis Casado López denunciaron en Comisaría a José Orellana de Parga, por haberles cobrado una factura de 95.15 pesetas y 84 pesetas a cada uno respectivamente, y negarse a entregarle su importe.

HURTO DE GALLINAS

Manuel Pastor de la Rosa denunció en la Comisaría, que le habían sustraído de su domicilio, 8 gallinas y un gallo, que valora en 56 pesetas.

MALOS TRATOS

Gabriela Tapia Martín denunció en la Comisaría de Vigilancia, a Rafael Sánchez Pérez, porque la hizo objeto de malos tratos.

HERIDO POR AGRESION

Gábor Porrel Torres denunció a Juan Sánchez Sánchez, porque le causó lesiones al agredirla con una navaja.

HURTO DE ROPAS

Carmen Martínez Morales denunció ante la policía, que le han sustraído ropas por valor de cien pesetas, y ocho conejos que valora en 40 pesetas.

¡GANADEROS!

LAS FILDORAS JALPRO, son el purgante ideal y depurativo eficaz para prevenir la geluza, basquilla y gota de las cabras y ovejas. Depósito exclusivo para Almería y su provincia, Pedro Jover, número 10.

JUAN SORIANO DENTISTA. Ex-interno y ex-profesor ayudante de la Escuela de Odontología de Madrid. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6 Granada, 1

Noticario oficial

Premio del oro

El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la tercera decena del corriente mes de marzo, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro será de ciento treinta y un enteros con dos centésimas, por ciento.

Compañía Arrendataria de Tabacos

En la «Gaceta de Madrid» de 15 de marzo, se publica la convocatoria para la Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que se reunirá en el salón de actos del Banco de España el día 16 de abril próximo, a las diez y media de la mañana.

Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorro Popular

Por Decreto que se inserta en la «Gaceta» de 16 del corriente, han sido aprobados los Estatutos del Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorro Popular.

El capital de la nueva institución que se crea se fija en 50 millones de pesetas, integrado por cuotas nominativas de 5.000 pesetas, que podrán suscribir mediante las instituciones adheridas a la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas.

Se faculta al referido Instituto para la emisión de cédulas cuyo montante no rebasará del 75 por 100 de los créditos concedidos por el Instituto, más el 25 por 100 de la cuantía que representen los que se hallen en curso de negociación.

Francisco Pérez Rodríguez Medicina Interna PULMON Y CORAZON Consulta de 3 a 5 Plaza de San Sebastián, 1

Rojas de afeitar «BAMBU» Calidad buena y barata Pediria en todas partes Depósito para la venta al por mayor Almacenes ESCAMEZ

Carlos Escobar Ex interno del Hospital Clínico de Barcelona Medicina general y enfermedades de la infancia Consulta de 3 a 5. Conde Oñalla, 24 Teléfono, 329

Despues de las elecciones

ALEMANIA A LA DERIVA

Para comprender la situación actual en Alemania es preciso tener muy en cuenta las causas y circunstancias que dieron su potencia al movimiento hitleriano. Adolf Hitler ha sido llevado a la Cancillería ya la posición de influencia que ocupa ante la opinión por la ola de nacionalismo exuberante que siguió a la humillación de la derrota, incrementada por la miseria y la desesperación de la postguerra.

Hitler es además un orador de masas, un tribuno que sabe halagar a la multitud a fuerza de promesas demagógicas. Apoyado por el partido nacionalista de Alfred Hugenberg y ampliamente provisto de fondos por la caja de combate de los grandes industriales el movimiento hitleriano se ha convertido en la fuerza política más poderosa hoy día en Alemania. Uno de los argumentos más frecuentemente empleados por Adolf Hitler es que Alemania se hallaba colocada ante un diemna y tenía que escoger entre su partido y el comunista. Es un hecho que comunistas y nazis se han librado una guerra constante, y cuando el Gobierno von Papen concedió el permiso de llevar uniformes y emblemas partidistas, sus luchas callejeras llenaron a diario las columnas de la prensa alemana.

Las elecciones del domingo han de determinar indudablemente un cambio profundo en la situación política del Reich. Si Hitler cumple su misión a los representantes de las izquierdas, es de temer que esas grandes masas de electores, al convencerse de que sus votos ya no constituyen el factor decisivo en el Estado, lleguen a la conclusión de que un Gobierno que sólo se vale de la fuerza, de la violencia, para imponerse, sólo por la fuerza y por la violencia, podrá ser derrotado.

En las elecciones del domingo han reunido muy cerca de treinta millones de votos los tres partidos «anticapitalistas», que a pesar de sus mutuas diferencias enarbolan igualmente la bandera roja y contienen la palabra «socialismo» en su título y en su programa. Son los nazis, con 17.364.323 electores y 283 diputados en el Reichstag; los comunistas, con 4.746.034 votos y 81 diputados; y los socialdemócratas, con 7.176.226 votos y 120 diputados. Estos tres poderosos partidos que se agrupan bajo los pliegos de banderas rojas representan aproximadamente las dos terceras partes del total de votos emitidos. Pero además el ala izquierda del partido católico del Centro recluta en gran parte sus electores entre los obreros organizados en los sindicatos católicos, cuyas federaciones no son mucho menos radicales—sólo un leve matiz—, que las de sus compañeros marxistas. De suerte que si la clase obrera alemana, en su mayoría, decidiese mañana recurrir a la violencia para deshacerse de un Gobierno como el de Hitler, la situación adquiriría inmediatamente indiscutible gravedad.

Cualquier revolución que se produzca en Alemania—pues esa acción violenta de los obreros sería una revolución—adoptaría seguramente en sus comienzos rumbos marcadamente nacionalistas; pero no tardaría en orientarse hacia el comunismo. Los comunistas alemanes mantienen estrechas relaciones con Moscú. Es evidente que en las circunstancias actuales una fuerte proporción de los que votan por alguna de las banderas rojas no piensa en conspirar en favor de una revolución social. Mas no deja de ser por ello cierto que se está madurando de este modo una situación potencialmente revolucionaria.

La Historia nos muestra que las revoluciones son iniciadas siempre por minorías pequeñas, a veces poquitasísimas. Para vencer, éstas necesitan un estado de apatía general en el ambiente y una ausencia de simpatía con la forma existente de gobierno, que impidan la resistencia organizada contra el intento revolucionario. Pues bien: las clases que en tiempos de Guillermo II se consideraban como los principales pilares del Estado se han debilitado mucho, bajo la presión de la guerra y de la pobreza en la postguerra; carecen de una fuerte organización, y no parece tampoco que conserven la suficiente confianza en sí mismas para hacer frente a una crisis grave. Cuando el 20 de julio del pasado año 1932 el Gobierno de Prusia fué destituido por la presión de los militares, no se levantó una mano para defender lo que para muchos era sin embargo, el Gobierno legítimo de Prusia; tan sólo se oyeron protestas platónicas. Esto parece demostrar la existencia de esa apatía general que considero en extremo peligrosa. Con el incremento del empuje hitleriano, resultaba cada día más evidente que el único poder organizado en Alemania era el ejército, y que el Gobierno legal dependía de la Reichswehr para su existencia.

Para muchos extranjeros debe de ser motivo de asombro ver cómo el pueblo alemán, que desde la adopción de la Constitución de Weimar parecía dedicarse a ro-

bustecer su República democrática, se somete ahora a un régimen de dictadura militarizada. La explotación, el factor principal, se hallan en la Constitución misma, que adolece de defectos fundamentales destinados, tarde o temprano, a crear graves dificultades. El error primordial fué la carencia de una segunda Cámara capaz de ejercer un freno sobre los movimientos demasiado oscilantes de la opinión pública. En tiempos de crisis, cuando el país se conmovía al impulso de violentas emociones, era natural que se robusteciera el poder presidencial para sustituir el poder moderador de una Alta Cámara ausente. Otro defecto de capital de la Constitución de Weimar estriba en su apartamiento del problema esencial de Alemania: la relación entre el Reich y los Estados confederados. La Constitución de Bismarck había resuelto este problema, que seguía en pie pese a anteriores esfuerzos. Mas una vez desaparecidos el kaiser y los demás soberanos alemanes, era preciso un nuevo sistema, que la Constitución de Weimar no supo proveer. El Gobierno Papen-Schleier intentó resolver el problema con la fusión de Prusia con el Reich, pero dió por resultado un litigio ante el Tribunal Supremo de Leipzig y la tirantez de relaciones entre el Reich y los Estados federados, a la cabeza de los cuales se colocó Baviera. Mientras no se resuelva este problema existirá en Alemania una causa constante de lucha y tensión.

La influencia dominante en la mentalidad actual de los alemanes es un creciente escepticismo hacia los principios democráticos tales como se practicaron en el siglo XIX. Alemania linda con la Rusia soviética, donde no ha existido nunca el gobierno parlamentario de la mayoría. Por muchos que sean los errores y defectos del sistema soviético, es indudable que en ciertos aspectos ha logrado un relativo éxito, que una hábil propaganda ha difundido ampliamente en Alemania. Por otra parte, Mussolini tiene también sus admiradores, numerosos, y sus laureles atraen a no pocos ambiciosos. La propaganda conjunta de hitlerianos y nacionalistas de Hugenberg se ha esforzado por todos los medios a su alcance en demostrar que ya no quedan más que unos viejos soñadores para creer en la democracia y en el gobierno parlamentario, y que la generación actual pone sus afares en la dictadura fascista.

Las fuerzas revolucionarias que empujan a Alemania a la deriva no ignoran que sólo una nueva etapa de prosperidad general y un retorno a la normalidad material puede impedir un trastorno violento, social y político. Es, por lo mismo, la batalla de toda Europa, acaso del mundo entero, la que se está librando en suelo alemán.

Richard Von KULHMANN Ex ministro de Negocios Extranjeros del Reich.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL. Sorteo del día 21 de marzo. Número premiado: 19. A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10. LA «GACETA» En el número de la «Gaceta» leído ayer a nuestra capital, se publica entre cosas, las que sigue: Orden del Ministerio de Agricultura, acordando que a partir del día 21 de marzo actual, el mal exótico que se declare para el con sumo devengará por derecho de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de nueve pesetas oro, por quintal métrico. —Decreto autorizando al Ministro de Instrucción Pública, para que presente a las Cortes Constituyentes un Proyecto de Ley de Bases de la reforma universitaria. —Otro ídem, un Proyecto de ley dando normas para la jubilación del Profesorado. —Otro ídem, un Proyecto de ley facultando a las Escuelas de Ingenieros Industriales y de Montes, para edificar sus respectivas Escuelas en la Ciudad Universitaria. —Circular a los Gobernadores civiles al objeto de que los establecimientos psiquiátricos de las provincias, remitan la estadística que se indica. —Orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, declarando pueden concurrir al curso internacional Montessori, organizado en Barcelona, cuantos maestros nacionales se sientan atraídos por los trabajos que allí se han de realizar.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

PHILIPS RADIO

AGENCIA OFICIAL

SANCHEZ DE LA HIGUERA

VENTAS A PLAZOS

Avenida de la República, 22 A. - ALMERIA

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite el público inteligente

HERNIAS espontáneas lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado, primeramente, por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe, ya publicada en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin de abandonar, declarándole fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y bragueiros corrientes, tanto por su mecanismo de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aún de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y siete años de seriedad profesional nos aseguran, la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarselos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fé, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPEDICO de **JERONIMO FARRE** Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6

Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) núm. 5. Madrid

En Almería, Hotel Continental, los días 29 y 30 del actual mes de Marzo.

En Berja, Hotel Sur España, el día 31.

Casa Arriola MUEBLES

DE ESTILO Y ECONÓMICOS
Fabricación propia

ALMACEN Y VENTA:

Concepción Arenal (antes Sebastián Pérez) núm. 10

TALLERES:

Rambla de Belén, números 73 y 79

ALMERIA

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», Ramón Alonso R., «Roberto R.», Ricardo R., «Manolina R.» y «Manuela C. de R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ. S. A. Maura, 5.

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro.

PARTOS ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7.

Consulta de 3 a 6.

De semana a semana

Revista de mercados

CEREALES.—Trigo.—No ha habido modificación en la marcha del mercado triguero en la región castellana.

En Cataluña hay poca actividad en el negocio triguero, y de ella se culpa principalmente a la tasa establecida, pues las pocas operaciones que llegan a concretarse se hacen por debajo de los tipos oficialmente establecidos. Cotizan en Barcelona, pesetas los 100 kilos, estación de origen, como sigue: Candeal Castilla, de 45 a 47; Aragón, de 42 a 43; Navarra, a 43; Urgel, a 46; Comarca, a 45; Extremadura, blanquillos, a 45; Extremadura, Crucher, a 46'50; semoleros de Extremadura, a 48; idem de Andalucía, a 52; Lérida, a 46.

ARROCES.—Se pagan en Lonja de Barcelona, pesetas los 100 kilos: Benlloch cero, de 52 a 53; florete, de 55 a 56; selecto, de 56 a 57; idem, selecto, de 56 a 58; idem, extra, de 59 a 60; bomba, primera, de 105 a 112; bomba, segunda, de 100 a 105; sublime, de 59 a 61.

OTROS GRANOS.—Valladolid. Cotizan en esta plaza: Centeno, a 58; cebada, a 37; avena, a 27; algarrobas, a 67; yeros, de 59 a 60.

En Lonja de Barcelona, rigen los precios expresados a continuación, pesetas los 100 kilos:

Algarrobas.—Vinaroz, a 11'50; Ibiza, a 8'50; Valencia, de 10'75 a 11 pesetas los 42 kilos.

Avena.—Extremadura, de 30'50 a 31.

Cebada.—Extremadura, a 29; Mancha, a 29; Segarra, a 30; Alicante, de 28'50 a 29; Castilla, clase superior, a 30; comarca, de 28'50 a 29; Lérida, a 29; Cartagena, de 28'50 a 30.

Despojos.—Salvado, a 3'95; salvadillo, a 4'60; menudillo, a 5.

Garbanzos.—Málaga, finos, números 48-50, de 84 a 86; idem id., números 54-56, de 75 a 77; idem id., números 63-65, de 61 a 63; peñones, de 65 a 85; Castilla, superiores, de 130 a 180; Castilla, medianos, de 140 a 150; morunos, número 29, de 58 a 60.

Habas.—Mallorca, a 46; Andalucía, de 48'50 a 49'50; Andalucía, para simiente, de 55 a 60; Mahón, para simiente, de 70 a 80; Darda nelos, de 45 a 46, según clase.

Habichuelas.—Comarca, de 100 a 105; Valencia, Pinet, de 92 a 95; Monquillina, de 100 a 102; Mallorca, de 96 a 97; Castilla, corriente, a 120; Castilla, superiores, cribadas, de 130 a 132; cocorrosas Castilla, de 106 a 107.

Lentejas.—De 90 a 130.

Maíz.—Plata, disponible sobre carro, nuevo, de 41'75 a 42'50; Andalucía, superior, de 41 a 42; Lérida, de 38 a 39; Besarabia, a 40'50.

HARINAS.—En Valladolid, cotizan, pesetas los 100 kilos a 56. Salvados.—Tercerillas, a 32 cuar-

tas, de 21 a 22; comidilla, a 16; salvados, a 21.

En Lonja de Barcelona, cotizan, pesetas los 100 kilos: Entera media fuerza, de 78 a 80; extra blanca superior, de 67 a 70; extra blanca corriente, de 63'50 a 65; número 3, de 36 a 40; números 4, de 36 a 38; segundas, de 26 a 28; terceras, de 23 a 25; cuartas, de 20 a 23.

VINOS.—En la región manchega, el mercado de estos caldos está muy encalmado por retraimiento del consumo. Hay grandes existencias de vinos flojos de la última cosecha, y quedan pocas reservas de los buenos. Las cotizaciones más corrientes en los pueblos de la región son, por pesetas y arroba de 16 litros, sobre vagón y con pago a sesenta días, como sigue: Valdepeñas, de 5'25 a 5'50; Santa Cruz de Mudela, de 5'20 a 5'40; Cózar, de 4'90 a 5'10; Infantes, de 5 a 5'20; La Solana, de 4'85; a 5'10; Membrilla, de 4'75 a 5; Manzanares, de 5 a 5'20; Daimiel, de 3'90 a 4'20; Villarrubia de los Ojos, de 3'55 a 3'75; Torralba, de 3'60 a 3'80; Malagón, de 3'60 a 3'80; Almagro, de 4'60 a 4'85; Moral de Calatrava, de 4'75 a 5; Granátula, de 4'10 a 4'30; Calzada de Calatrava, de 3'25 a 3'55; Almodóvar del Campo, de 3'30 a 3'60; Argamasilla de Calatrava, de 4 a 4'25; Miguelturra, de 4'30 a 4'60.

ALCOHOLES.—Cotizan en Barcelona, pesetas el hectolitro: Industrial rectificado, 96-97, de 256 a 258; rectificado de residuos vinicos, 96-97, de 250 a 258; rectificados de puro vino, 96-97, a 300; desnaturalizado, de 95-97, a 145; aguardiente de caña, 74-75, a 210.

ACEITES.—En Lonja de Barcelona, según información del «Gre-

mio de Almacenistas de Aceites», rigen los precios expresados a continuación, pesetas los 100 kilos: De oliva.—Corriente, a 182'60; corriente superior, a 191'30; fino, a 217'40; extra, a 226'10.

De orujo.—Color verde, de primera, de 100 a 104'35; idem, de segunda, a 100; idem amarillo, de primera, de 121'75 a 130'45; idem, segunda, de 100 a 104'35; fermentado, a 78'16; oscuro, a 95'65.

FRUTAS SECAS.—En Lonja de Barcelona, rigen para estas los siguientes precios, pesetas los 100 kilos:

Almendras.—Los almacenistas cotizan: Mallorca, corriente, a 440; común, a 405; mollir, en cáscara, a 170.

Avellanas.—Negreta, escogida, a 115; propiedad, a 110.

Pasas.—Quintas, a 13; cuartas, a 14; Royal, a 16; Imperial, a 17 pesetas caja de 10 kilos.

Nueces.—A 125.

Ajos.—Los morados se cotizan de 1 a 2 pesetas la ristra.

Sucesos de la provincia

CANTORIA

Vagón incendiado

Yendo en marcha el tren correo número 51 por el kilómetro 67 de la vía férrea de Lorea a Baza, término municipal de Cantoria, se observó que el interior del coche mixto de 1.ª y 2.ª clase, iba ardiendo.

Inmediatamente paró el convoy, descendiendo los viajeros y aislando el coche incendiado procediendo a la extinción del fuego, que se consiguió media hora después sin que ocurriesen desgracias personales.

Enganchado de nuevo el coche, se continuó la marcha hasta la estación de Cantoria, donde quedó dicho coche con ligeros desperfectos.

Se supone que se originaría el incendio por algún escape de gas del tubo de calefacción.

VELEZ BLANCO

La insulta y golpea

Al dirigirse Pedro Antonio Navarro Villanueva, a un banal de José Manrua para apacentar ocho cabras, al pasar junto a la tierra de José Navarro Quiles, salió la esposa de éste, María Romero, diciéndole que no pasara, contestándole él que no hacía daño alguno a su propiedad.

En esto salió el tal José Navarro y entre él y su esposa le arro-

Profesor mercantil

Lope de Vega, núm. 10 pral. CLASE DE CONTABILIDAD CLASES ESPECIALES PARA SENORITAS

Preparación para la Carrera Mercantil y para el ingreso en el Instituto SE ADMITEN INTERNOS

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11 ALMERIA

Lubrificantes Cuch-oil

Si queréis que vuestro aparato mecánico tenga un engrase perfecto, usad Lubrificantes Cuch-oil

Depositorio: EMILIO BALBOA Muelle, 8

jaron al suelo golpeándole, teniendo que intervenir varios vecinos.

Fué presentada la correspondiente denuncia ante la Guardia civil. **BERJA**

Le dispara a un perro

Eduardo Cruz Cruz denunció ante la Guardia civil que su vecino Antonio Hurtado García, le había hecho un disparo a un perro de su propiedad.

Por la autoridad fué detenido el denunciado siéndole intervenido el revólver, del que carecía de la licencia correspondiente, siendo puesto a disposición del juez municipal.

Detención de un reclamado

Por la Guardia civil ha sido detenido Rafael Medrano Padilla (a) «Chamarra», el que se hallaba reclamado por el Presidente de la Audiencia de esta provincia a cuya disposición fué puesto.

GERGAL

Por cortar leña

Los vecinos de esta localidad Juan Cruz García y Antonio Sola Castejón fueron detenidos por la Guardia civil, por cortar leña de unos árboles propiedad de Antonio Angeles Cruz.

Audiencia y Juzgados

CELEBRADOS

Ayer se celebró la vista de la causa señalada por el delito de atentado, quedando concluida para sentencia.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Vista del incidente de apelación en causa número 390 del año 1932, por el delito de estafa.

Abogado, señor Naveros. Procurador, señor Roda.

CONDENADO

La Audiencia ha condenado a José Martínez Márquez como autor de un delito de lesiones graves, a la pena de un año y 8 meses de prisión menor.

REGISTRO CIVIL

Ayer se hicieron las inscripciones siguientes:

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: Miguel García Hernández, Julio Martínez Castillejo, Enrique Solvas Herrada, José Cantón Acasio, José de la Cámara de la Cámara, Rafaela García Puertas, Antonio Romero Pérez y Luisa Forte Domínguez.

Defunciones: José López Rodríguez, Diego Pardo Cañadas, Ignacio Peón Santana, José Espinosa Mendía, José Moreno Rodríguez y Enrique Alonso Iglesias.

Distrito de San Sebastián

No se hicieron inscripciones.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA
BARCELONA

Servicio ALMERIA - BARCELONA Salida de Almería, lunes 9 y 23 de enero con escala en Cartagena, Alicante, Valencia y Palma de Mallorca.

Llegada de Barcelona, lunes 16 y 30 de enero, con escala en San Carlos, Vinaroz, Cullera y Valencia, saliendo el mismo día para Bilbao con escala en Málaga, Sevilla, Huelva y puertos del NORTE.

Servicio ALMERIA-CANARIAS Llegada de Barcelona los lunes 9 y 23 de enero, con escala en Cartagena, Valencia, Alicante y Cádiz, saliendo el mismo día para Canarias con escala en Málaga, Cádiz y Cádiz. Para más informes diríjase a sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.-Ave. de la República, 69.